



La obra aborda una problemática que nace en la Ley N° 20.931, “ley de agenda corta antidelincuencia”, la que fue criticada por las modificaciones que introdujo a la normativa vigente, estudiando con detención aquella que permite al juez de garantía recibir parte de la prueba del juicio oral simplificado en ausencia del imputado.

En la primera parte del libro se desarrolla el origen de esta modificación, realizando un análisis crítico de los motivos que se esgrimieron para justificarla. Luego, se busca revisar cuál es exactamente el alcance esta garantía judicial, comenzando por la legislación nacional hasta llegar a los tratados internacionales y la jurisprudencia relativa a ellos. Finalmente, se examina si esta modificación atenta contra el derecho del imputado a no ser juzgado en ausencia.

Adicionalmente, el autor explora los criterios de la jurisprudencia internacional respecto a esta materia, convirtiendo este trabajo en una herramienta de consulta para litigantes y jueces.

AUTOR

Fabián Alberto Jacquin Stallocca

Abogado, Magister en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

COLECCIÓN: Breviarios

TÍTULO: El derecho a no ser juzgado en ausencia: en el procedimiento simplificado

AUTOR: Fabián Alberto Jacquin Stallocca

PÁGINAS: 152 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-9959-80-6

PRECIO: \$ 10.000*

* No incluye despacho